

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL TUNJA 2 - CAIVAS

CITA Y EMPLAZA

Al señor **YERLIZON SOTO GARCIA** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.056.302.814, en calidad de progenitor y/o demás personas legitimadas que se crean con interés en el proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos que se adelanta a favor de la NNA SHAIRA ZULEMY SOTO GÓMEZ, de 6 años, identificada con NUIP 1056304042, para que en el término de cinco (5) días hábiles, se presenten ante la Defensoría de Familia CAIVAS, ubicada en la Carrera 10 No. 23-35 de la ciudad de Tunja Boyacá, con el fin de notificarles el auto de apertura de fecha 19 de noviembre de 2020. SIM: 16055721.

De no asistir se entenderá surtida la notificación en los términos del art 102 de la ley 1098 de 2006, código de la infancia y la adolescencia y artículo 318 del código de procedimiento civil.

Fijado el: 17 de Diciembre de 2020
Desfijar el: 24 de Diciembre de 2020
Oficina Asesora de Comunicaciones



NUBIA ESPERANZA MORENO SOSA
Defensora de Familia
Centro Zonal Tunja 2 – CAIVAS

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil